

Esta entidad certificadora, creada por el Notariado, prevé emitir
15.000 firmas digitales en su primer año de existencia

La Agencia Notarial de Certificación acreditará la fiabilidad de los datos utilizados en los sorteos de la ONCE

› **ANCERT es el único prestador de servicios de certificación que emite sus certificados ante notario**

› **Los ciudadanos pueden obtener su firma digital en cualquiera de las 3.000 notarías de nuestro país, aunando seguridad jurídica y fiabilidad tecnológica**

Madrid, 18 de octubre.- El consejero delegado de la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT), José Javier Escolano, y el director general de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), Ángel Sánchez han suscrito esta mañana un acuerdo de colaboración, mediante el cual ANCERT acreditará la integridad de los ficheros de datos de ventas de los cupones y boletos del COMBO vendidos mediante Terminales Punto de Venta (TPV), dotándoles de servicios de firma digital y sellado de tiempo.

ANCERT proporcionará a la ONCE validez jurídica e informática, mediante un 'acta notarial telemática' que garantizará que los cupones diarios y los boletos del nuevo juego COMBO (que tendrá lugar los sábados) son los originales, es decir, los adquiridos en los puntos de venta y por tanto los únicos que entran en el sorteo. De esta forma se evitará cualquier posible manipulación posterior.

Aproximadamente 30 minutos antes de cada sorteo la ONCE generará un archivo resumen cifrado que contendrá todos los datos de las apuestas efectuadas. Dicho archivo estará firmado electrónicamente por la ONCE mediante el uso de un "Certificado Digital de Servidor de Persona Jurídica" de ANCERT, emitido ante notario. Una vez firmado será remitido a ANCERT que garantizará la hora exacta de recepción de los datos mediante un sistema 'time stamping'.

ANCERT es la Agencia Notarial de Certificación del Notariado, que comenzó su andadura en marzo pasado y en la que se integran los medios tecnológicos del colectivo notarial. Su principal actividad es la prestación de servicios de certificación en el marco de la reciente ley de firma electrónica ofreciendo a los ciudadanos, empresas y corporaciones tanto las ventajas del servicio notarial en la identificación de los solicitantes de certificados como la más moderna y fiable tecnología para los servicios de sellado de tiempo.

ANCERT ofrece una amplia oferta de certificados (notariales, de redes privadas, de derecho público, de sellado de tiempo,...) a personas físicas, personas jurídicas, corporaciones privadas y corporaciones de derecho público cumpliendo con todos los requisitos impuestos por la Ley 59/2003 de 19 de diciembre de Firma Electrónica. Esta Agencia es una de las diez entidades de certificación reconocidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y prevé emitir 15.000 firmas digitales en su primer año de existencia.